



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MOC / RPMM / SSP / tai.

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 3019 /
CAUQUENES, 18 AGO. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°2902 de fecha 22 de junio de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la **“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE”**
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: **4372-36-LR23** de fecha 25 de julio de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 31 de julio de 2023.
4. Certificado N° 597 de fecha 16 de agosto de 2023, que Aprueba la adjudicación para la **“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE”** al oferente INGETALK LIMITADA.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proceder con la ejecución del proyecto **“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE”**; que tiene por objeto conservar un grupo de zonas de parada en la comuna, introduciendo con ello mejores condiciones para los usuarios, en cuanto a protección y seguridad al momento de utilizar el transporte público, permitiendo un funcionamiento óptimo del mismo, disminuyendo con ello los tiempos de espera, impactando positivamente en la calidad de vida de los habitantes y usuarios del transporte público en la comuna.

DECRETO:

- 1º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-36-LR23 **“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE”**, al oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA**, R.U.T 76.076.926-6; por un monto o valor total que asciende a \$ 295.448.321 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 84 días corridos, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación al Subtítulo 31, ítem 02, Asignación 004 (obras civiles) del Programa 06, del presupuesto año 2023 de la **SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Néstor Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.